

Â

Â BELVER DE CINCA (HUESCA) SU PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y ANTROPOLÓGICO Â

Coincidiendo con el escándalo de la venta de los bienes histórico-artístico del monasterio de Sijena a Cataluña en febrero de 1997, en el pueblo de Belver de Cinca, perteneciente a la franja catalano-aragonesa, se exhumaban restos humanos aparecidos en la iglesia parroquial: unos acabaron en una escombrera, otros en el cementerio. En ningún caso se hizo un estudio antropológico, perdiéndose una ocasión de oro para el estudio de su población.

Situado Belver en una hermosa vega, próxima al río Cinca (provincia de Huesca), el pueblo contaba en 1986 con unos 1500 habitantes. Es una de las muchas poblaciones que se ha visto involucrada en el tedioso conflicto en relación a los bienes de la franja catalano-aragonesa, por su dependencia eclesial, hasta fechas muy recientes, de la diócesis de Lérida.

Debemos a D. Francisco Castellón Cortada -párroco de Zaidín y estudioso de Belver- muchos de los datos documentales inéditos que permiten aproximarnos a su rico pasado histórico (publicados en "Ecos del Cinca" en 1975). Fueron las órdenes militares las que repoblaron casi todo el valle con sus veintiocho iglesias, siendo Belver fundación templaria (1240) y cuando esta orden fue disuelta en España (1312), la orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén ocupó su fértiles tierras de cultivo.

La carta puebla de fundación de Belver por los templarios, publicada por Castellón, fue otorgada por el Comendador de Monzón Fr. +Pedro Ximeno el 2 de septiembre de 1240. Â Contiene, entre otros, interesantes datos sobre la población: estar a compuesta por cristianos, musulmanes y judíos procedentes de los lugares próximos de Ficena y Orsuyera. Conservar sus bienes de los lugares de procedencia pero tendrán que construirse sus nuevas casas en Belver. Â Los cristianos deberán de seguir pagando sus impuestos de novenas, diezmos y primicias (el 10% de sus cosechas) y los musulmanes procedentes de Ficena deberán entregar al comendador la tercera parte de las cosechas procedentes de la acequia mayor y una décima parte de las cosechas procedentes de las tierras de secano. Durante tres años se les perdonaban deudas y obligaciones, como la de la "cabalgada" o deber de acudir a la rápida correría de devastación (casi siempre contra el poder musulmán).

A comienzos del siglo XIV, cuando los templarios se ven envueltos en el famoso proceso de disolución de la orden, rendidos los Castillos templarios de Monzón y Chalamera, Belver jugó un papel de triste memoria como lugar de encierro y prisión de los frailes de la encomienda. Â La prisión de los templarios tuvo lugar en el castillo de Belver, que Castellón Cortada identifica con la antigua "casa del comendador", actual casa Camilo. Sus grandiosos sótanos son una auténtica mazmorra del siglo XIII, también denominados "cárceres del comendador". Finalmente, los templarios presos en Belver fueron a parar a Chalamera, Gardeny, Zaragoza y Barcelona. Belver con todo su territorio vendió a poder de la orden hospitalaria de los sanjuanistas. A finales del siglo XIII y durante el XIV estas órdenes se habían convertido en importantes organizaciones económicas, incluida su capacidad de prestamistas (los bancos de la época actual).

Disuelta la Orden del Temple, Belver vio frenado su desarrollo inicial pues no recibió carta de población hasta el 24 de abril de 1469. No obstante, los sanjuanistas eran poderosos en tierras, ganado y posesiones diversas - molinos, hornos, granjas, iglesias, castillos, etc.- y de ahí la necesidad de crear la Castellana de Amposta de la que dependían todas las encomiendas de la región: de la de Monzón nació la de Chalamera-Belver y Calavera-Valonga. En 1328 estuvo en Belver el rey Alfonso IV, el Benigno, estancia que repitió en 1333, confirmando los privilegios otorgados a la orden sanjuanista en 1329.

Con la nueva orden el palacio del comendador sanjuanista fue edificado en la calle Mayor sobre la base del castillo templario junto al portal de la villa (casa Camilo). La capilla del comendador, dedicada a San Juan Bautista, estaba situada hasta el siglo XVIII en la actual calle de San Juan (hoy no queda ningún resto).

Belver comienza a recuperar su pulso perdido con la "Carta de Población" de 1469 concedida por el Castellón de Amposta. En ella se reconocía que el lugar se había despoblado y que entre los derechos de sus pobladores estaba el de trillar en las eras, utilizar el molino, usar el torno de aceite y la huerta, propiedades del comendador. Entre los derechos del mismo estaba el tributo de la "alfarda" o contribución de los mudajares y judíos y el derecho de "fadiga" por la cual el comendador no podía vender las tierras en posesión de los vecinos. En la carta se cita a tres vecinos de Belver con sus oficios: Adam Bonafeu, herrero; Johan, fustero -carpintero- y Monzarat, alarife -albañil- o cantero.

¿Estará alguno de ellos enterrado en la iglesia parroquial? Quizá de templarios y sanjuanistas pueden proceder algunos de los cuerpos exhumados. Â Â LA IGLESIA

La interesante iglesia parroquial de Belver de la Asunción de la Virgen, que hasta hace poco guardaba los restos humanos que han sido objeto de denuncia, es un sólido edificio que en parte ha sido documentado por el párroco de Zaidín, D. Francisco Castellón Cortada. Â

Se trata de un amplio edificio en estilo tardogótico con girola en la cabecera y profundo coro en alto a los pies; es de tres naves con cubierta en bóveda de crucería estrellada apoyada en gruesas columnas cilíndricas. De estilo romanista es su fachada de 1592, parece posterior a la iglesia, interesante obra del maestro de obras de Monzón, Juan Camurrio (Castellón Cortada).

La reciente intervención en el solado de la iglesia, colocándose baldosas grandes pulidas y brillantes, así como otras intervenciones poco afortunadas, desdican a simple vista con la categoría e identidad del edificio antiguo. La iglesia deberá de estar catalogada y recibir más protección a la hora de cualquier intervención en su patrimonio histórico-

artístico y antropológico. **LA DENUNCIA**

Como consecuencia de una obra que se estaban haciendo en la renovación de la pavimentación e instalación de la calefacción en la iglesia parroquial de N.ª S.ª de la Asunción de Belver y el hallazgo de abundantes restos de huesos humanos en el subsuelo y en las zanjas practicadas, un vecino del pueblo procedió en marzo a diversas denuncias ante el Justicia de Aragón y el juzgado de Fraga: "¿Según parece, sin autorización de ninguna clase, en lugar de procederse a la paralización de las obras, y avisar a las autoridades competentes, al objeto de los pertinentes levantamientos, catalogación de objetos, catas arqueológicas y demás; se cargaron los restos humanos aparecidos en remolques, y se vertieron en finca particular de Casa Batista (Manuel Carrasquer), sita en Partida Sardera" (28 de mayo de 1997).

El 19 de marzo de 1997 D. Chesús Bernal, en representación de los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), formuló la siguiente pregunta parlamentaria al Gobierno de Aragón: ¿Tiene conocimiento el Gobierno de Aragón de la aparición de dichos enterramientos y de bienes patrimoniales en la iglesia parroquial de Belver de Cinca?. En caso afirmativo ¿qué tipo de bienes patrimoniales aparecieron, cuál es la valoración que de todo ello hace el Gobierno de Aragón y qué actuaciones piensa llevar a cabo en relación con este hecho? **LA RESPUESTA**

A la pregunta del diputado Bernal, el departamento de Educación y Cultura respondió que "... personalmente en el lugar a una arqueóloga... comprobando que las citadas obras se habían ejecutado en su totalidad... La arqueóloga fue informada por el cura-párroco que los restos óseos aparecidos en la zanja eran paquetes de huesos sueltos, sin ninguna disposición anatómica, que fueron depositados en el osario del pueblo. Por otra parte, ese mismo sacerdote no mencionó la supuesta aparición de restos patrimoniales, pero indicó que en el lugar de los hechos se personalmente la Guardia Civil" (respuesta escrita del Consejero de E. y Cultura, 8 de abril de 1997).

Según la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 este tipo de hallazgos pertenecen al patrimonio arqueológico por comprenderse en él "las remociones en la superficie y en subsuelo". Por consiguiente, esta actuación -según la ley- debería haber contado con la autorización de la administración competente, debiendo la empresa, o en su defecto el párroco, de haber comunicado inmediatamente todos los hallazgos a la DGA (Art. 41.1 y 3 y 42.1). Es evidente que si el representante del DGA actuó cuando el nuevo pavimento estaba colocado, en realidad no pudo hacer nada. Por otro lado, teniendo en cuenta que se recogieron más de seis sacos de huesos, según testimonios de los propios albañiles, parece poco razonable que se tratase de "huesos sueltos". Eran los cadáveres de los que durante siglos han podido enterrarse dignamente en su parroquia.

Con la rica historia documentada de Belver, si amásemos nuestro pasado y fuésemos rigurosos, no cabría otra opción que levantar el suelo de la iglesia, exhumar otros cadáveres, que sin duda los habría, y proceder al estudio antropológico que corresponde. Y, por supuesto, enterrar los restos que todavía "andan" por la escombrera. ¿Que tiene conocimiento de que en la iglesia de Belver se están realizando obras y excavaciones, habiendo sido testigo de cómo se despojaba de restos humanos y otros materiales, cuyo destino es desconocido. Toda vez que pudiera tratarse de materiales de importancia para la historia de Belver solicito la intervención de la Justicia de Aragón para que investigue la procedencia de los restos humanos y posiblemente arqueológicos allí encontrados afán de darles el tratamiento adecuado (29 de abril de 1997). ¿El departamento de Educación y Cultura, en cuanto tuvo conocimiento, de forma indirecta, de la aparición de restos antropológicos en unas obras de reparación, cambio de embaldosado, que se estaban realizando en el interior de la iglesia parroquial de Belver de Cinca.

Así, se había efectuado un rebaje en todo el interior de la iglesia, para nivelar adecuadamente el suelo y poner las losas actuales, y se había abierto una zanja para la canalización de la calefacción

Año y medio más tarde los huesos, ocultos por montonadas de escombros, siguen junto al barranco en la finca particular de "Casa Batista", situada en la Partida Sardera. Allí estuvimos comprobando la presencia de algún resto de piedras talladas (atestado instruido en Belver el 31 de octubre de 1998). **Montserrat Robreño (a)**

Â